



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0368** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2355826).-

PARANÁ; **27 FEB 2020**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la ciudad de Colón solicita se declare de Interés Educativo el *Programa de Educación Ambiental: "Conocer es Cuidar"*; y

**CONSIDERANDO:**

Que los problemas ambientales y los cambios climáticos representan una problemática que afecta a toda la sociedad, razón por la que instituciones y gobiernos han comenzado a promover instancias intermedias de formación y capacitación combinadas con la recreación a fin de contribuir a la difusión de conocimientos, a valores sobre el entorno natural inmediato, a la toma de conciencia, a los cambios de hábitos para revertir dicha problemática, a alertar sobre la escases de recursos y a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de las ciudades y las regiones, proponiendo en esta oportunidad seis Programas didácticos-recreativos de abordaje integral sobre el ambiente, agrupados en dos grandes temáticas: Termas Colón y Balcones de Termas Colón;

Que la presente propuesta, destinada a estudiantes y docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Entre Ríos;

Que el Programa de Educación Ambiental y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el *Programa de Educación Ambiental: "Conocer es Cuidar"*, organizado por la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la ciudad de Colón, destinado a estudiantes y docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Entre Ríos, conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Municipalidad de Colón, Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-  
RD.

  
**Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ**  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

  
**Prof. GRISELDA M. DI LELLO**  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

  
**Prof. EXEQUIEL CORONOFFO**  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

  
**Martín C. MÜLLER**  
Presidente  
Consejo General de Educación  
Entre Ríos